

### MEJORAS IMPLANTADAS COMO CONSECUENCIA DEL DESPLIEGUE DEL SIGC

La constitución de la Comisión de Calidad del Máster Universitario Dirección de Proyectos Informáticos y la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad del Máster Universitario Dirección de Proyectos Informáticos se llevaron a cabo en la Comisión de Calidad del Máster Universitario Dirección de Proyectos Informáticos celebrada el día 25 de mayo de 2011. Desde entonces el despliegue del SIGC ha llevado a la implantación de las siguientes mejoras:

- ✓ Mejorar las guías docentes en los aspectos que se detallan:
  - Mejorar la explicación de la dedicación del estudiante a actividades formativas on-line.
  - Incluir los apartados: Metodologías de enseñanza aprendizaje y Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos (recursos de aprendizaje y apoyo tutorial)
  - Indicar más claramente el responsable y los profesores que imparten, siendo conveniente que cada profesor tenga al lado un enlace a un CV.
  - Indicar claramente el número de créditos máximos y mínimos de los que se pueden matricular los alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial.
  - Revisar las guías de estudios de las asignaturas para homogeneizarlas e identificar de manera más precisa metodología, evaluación y objetivos por asignatura
- ✓ Incluir información en la web sobre recursos materiales disponibles y su ubicación (aulas, laboratorios, secretaría,...) y sobre el calendario y los horarios de clases presenciales.
- ✓ Preparar un plan de difusión del máster y presentarlo en la Escuela de Posgrado. Dicho plan tienen como objetivo dar a conocer el máster entre potenciales alumnos, empresas del sector y universidades y organizaciones educativas.
- ✓ Preparar y ejecutar un procedimiento de comunicaciones para fomentar la participación de los alumnos y profesores en las encuestas.
- ✓ Revisar junto con el personal técnico del departamento los posibles fallos o deficiencias tecnológicas de los recursos tecnológicos disponibles.
- ✓ Firmar convenios con empresas que han permitido la implantación de prácticas externas.
- ✓ Establecer el procedimiento para solicitar información sobre el número de alumnos que han solicitado y/o obtenido ayudas de movilidad, ayudas de estudio o becas de excelencia.
- ✓ Preparar y publicar un documento sobre la estrategia de inserción laboral de los egresados.
- ✓ Suprimir un acceso duplicado en el Entorno de Publicación Docente (EPD) de la UAH a las guías de estudio de las asignaturas
- ✓ Realizar una encuesta interna entre los alumnos, diseñada para conocer mejor el perfil del alumnado y útil para la toma de decisiones sobre futuras acciones de mejora.

- ✓ Preparar y publicar un documento que recoja la normativa y procedimiento que las prácticas externas del máster (extracurriculares)
- ✓ Mejorar la accesibilidad de la página web del máster, incluyendo información directamente, que evite tener que acceder al documento de verificación de la titulación para conseguirla.
- ✓ Revisar y actualizar periódicamente la información pública disponible en la página web del máster (direcciones y teléfonos de contacto, personal académico, calendario, empresas con las que hay firmados acuerdos de colaboración, etc.)
- ✓ Preparar anualmente un plan de acciones para mejorar la calidad en la formación del master. En este plan se incluyen jornadas y congresos, charlas, seminarios y conferencias, así como las actividades del Programa abierto de seminarios del doctorado INGENIERIA DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO, asociado a los másteres.
- ✓ Crear un espacio específico en Aula Virtual en el que se publicarán las actividades paralelas de aprendizaje y cualquier información útil para los estudiantes del máster.
- ✓ Mejorar el proceso de selección de preinscriptos, mejorando la evaluación de los conocimientos previos y el nivel de idiomas de los estudiantes extranjeros.
- ✓ Revisión continua de la carga de trabajo por asignatura y cuatrimestre y de los contenidos de las asignaturas.
- ✓ Adaptación de la estrategia metodológica, contenidos y desarrollo del máster, a la emergencia sanitaria debida a la COVID-19, durante los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22.
- ✓ Solicitar y obtener una modificación al máster (MODIFICA presentado en la Fundación para el Conocimiento Madri+d, con informe FAVORABLE de fecha 14/10/2021) con objeto de tener la posibilidad de impartir el máster en modalidad remota síncrona (streaming), en los mismos términos que en la modalidad semipresencial actual, para llegar a alumnos que no puedan desplazarse a la universidad por motivos laborales o de distancia de su residencia habitual.